

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO


- QUE** el día 29 de septiembre del presente año, se conmemora un aniversario más de las fiestas patronales del cantón San Miguel, provincia de Bolívar;
- QUE** el aporte del pueblo Sanmiguelense ha sido y es fundamental en el vivir republicano y democrático del Ecuador; y,
- QUE** es deber de las funciones del Estado rendir homenaje a los pueblos de la Patria en sus conmemoraciones trascendentales.


En uso de sus atribuciones,

ACUERDA

- 1.- Saludar y rendir cálido homenaje al pueblo e Instituciones públicas y privadas de San Miguel de Bolívar en sus fiestas patronales;
- 2.- Delegar al señor doctor Vinicio García Alarcón, Diputado Alterno de esa Provincia para entregar este Acuerdo en la Sesión Solemne del H. Concejo Municipal; y,
- 3.- Publicar el presente Acuerdo en uno de los diarios del país.

Dado en Quito, a los veinte y cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.


Dr. Fabián Alarcón Rivera
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL


Dr. Eduardo Brito Mielles
SECRETARIO GENERAL